

**EL FONDO DE INVERSIÓN Y ESTÍMULOS AL CINE
F I D E C I N E**

I N V I T A

A las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, a presentar proyectos cinematográficos de largometraje susceptibles de otorgamiento de apoyo financiero a su producción, bajo las siguientes:

B A S E S

I.- Requisitos generales:

1.- Entregar debidamente requisitada la hoja de registro que el FIDECINE proporcionará en sus oficinas ubicadas en Insurgentes Sur 674, 4° piso, Col. Del Valle, Deleg. Benito Juárez, Código Postal 03100, México, Distrito Federal y que estará disponible en la página de Internet www.imcine.gob.mx.

2.- Acreditación de nacionalidad.

a) Para personas físicas con actividades empresariales:

- Acta de nacimiento.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Comprobante de domicilio.
- Identificación oficial.
- Identificación oficial del director.

b) Para personas morales:

- Acta constitutiva de la empresa.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Comprobante de domicilio.
- Poder notarial (en caso de que el acta constitutiva no lo contemple)
- Identificación oficial del representante legal.
- Identificación oficial del director.

3.- Resumen ejecutivo (máximo cinco cuartillas) que comprende:

a) Currículum del promotor (productor).

b) Descripción del proyecto:

- Título.
- Género.
- Formato de filmación.
- Duración.
- Virtudes del proyecto.

c) Sinopsis condensada (un párrafo).

d) Costo del proyecto.

e) Monto solicitado.

f) Fuentes de financiamiento con porcentajes.

g) Potencial de recuperación.

h) Talento clave.

i) Ruta crítica y tiempo de entrega de la película terminada.

4.- Sinopsis (máximo tres cuartillas).

5.- Guión cinematográfico (engargolado por separado)

6.- Definición del proyecto por parte del director de la película (una cuartilla máximo).

7.- Personal de producción técnico y artístico.

a) Guionista.

b) Director.

c) Reparto Estelar.

d) Otros que el promotor considere relevantes.

8.- Ruta crítica que incluya:

a) Preproducción.

b) Rodaje.

c) Postproducción.

d) Fecha de terminación hasta copia compuesta.

e) Fecha de lanzamiento y estreno.

9.- Presupuesto que incluya:

a) Resumen.

b) Desglose.

c) Flujo de efectivo.

10.- Esquema financiero que incluya:

a) Aportación del promotor o productor.

b) Apoyo solicitado al FIDECINE.

c) Otros financiamientos.

d) Apoyos o aportaciones en especie.

11.- Plan de distribución y comercialización; expectativas de recuperación, por ventanas y territorios.

12.- Declaratoria de partes relacionadas con el promotor del proyecto (familiares consanguíneos y/o políticos y/o compañías afiliadas involucradas en el proyecto y áreas en las que participen).

II. Proyectos en proceso:

A efecto de considerar proyectos en proceso suspendidos por cualquier razón, los promotores deberán presentar, en adición a lo anterior, lo siguiente:

1.- Motivos por los que se suspendió el proyecto.

2.- Grado de avance y materiales filmados disponibles.

III. Requisitos legales:

1.- Documentación que acredite la titularidad de los derechos autorales de la obra (certificado de derechos de autor).

2.- Manifestación de no haber recibido fondos del FOPROCINE para la producción de la obra.

3.- Manifestación de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Los apoyos solicitados, junto con el material proporcionado, serán sometidos a consideración del Comité Técnico del FIDECINE y su fallo será inapelable.

El resultado será dado a conocer a los interesados por conducto del Secretario Ejecutivo.

El monto máximo de aportación para el 2008 será de 7 millones de pesos o el 49% del costo total del proyecto, lo que suceda primero.

Se recuerda a los interesados que la Convocatoria para optar a los apoyos de FIDECINE, está abierta de manera permanente con el fin de fomentar, estimular y promover la actividad cinematográfica nacional y fortalecer e impulsar esta industria cultural prioritaria y estratégica para el futuro audiovisual de nuestro país.

La recepción de proyectos se realizará en horario y días laborales, Los interesados deberán entregar hoja de registro y siete carpetas que contengan el material referido en los puntos I, II y III, en su caso, dirigido al:

C. Secretario Ejecutivo del FIDECINE,
Insurgentes Sur 674, 4° piso,
Colonia del Valle, Deleg. Benito Juárez,
México, D. F. 03100
Teléfonos: 54 48 53 86 / 56 82 87 76
Telfax: 54 48 53 04
E-mail: fidecine@imcine.gob.mx

México, D. F., a 20 de enero de 2008.